

Penalistas de 33 universidades creen «reaccionaria» la reforma

Denuncian que el PP convierte en «papel mojado» derechos reconocidos en la Constitución

MARÍA PERAL MADRID
63 catedráticos del Derecho Penal pertenecientes a 33 universidades consideran «reaccionarias», «autoritarias» y «regresivas» las reformas penales emprendidas por el Gobierno del PP, que, a su juicio, «pretende convertir en papel mojado buena parte de la declaración de derechos contenida en la Constitución».

En un escrito referido, sobre todo, a la reforma del Código Penal y al proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, estos expertos advierten de las consecuencias que estos cambios legislativos tendrán para los ciudadanos, «a los que se aleja del servicio público de la Justicia», afirman.

Así, «se 'privatizan' no pocas infracciones ahora consideradas faltas y en las que se ven involucrados decenas de miles de ciudadanos: es el caso de los accidentes de tráfico. Esa privatización va a provocar que el ciudadano cargue con el pago de tasas, costas y peritajes, lo que le llevará en no pocas ocasiones a renunciar a reclamaciones para mayor benefi-

las prisiones». Las entidades privadas «han sido habilitadas para que mediante las oportunas comisiones provinciales, autonómicas y nacional decidan el modelo de seguridad». Paralelamente, en el Código Penal se han equiparado a los vigilantes pri-

vados con los funcionarios públicos.

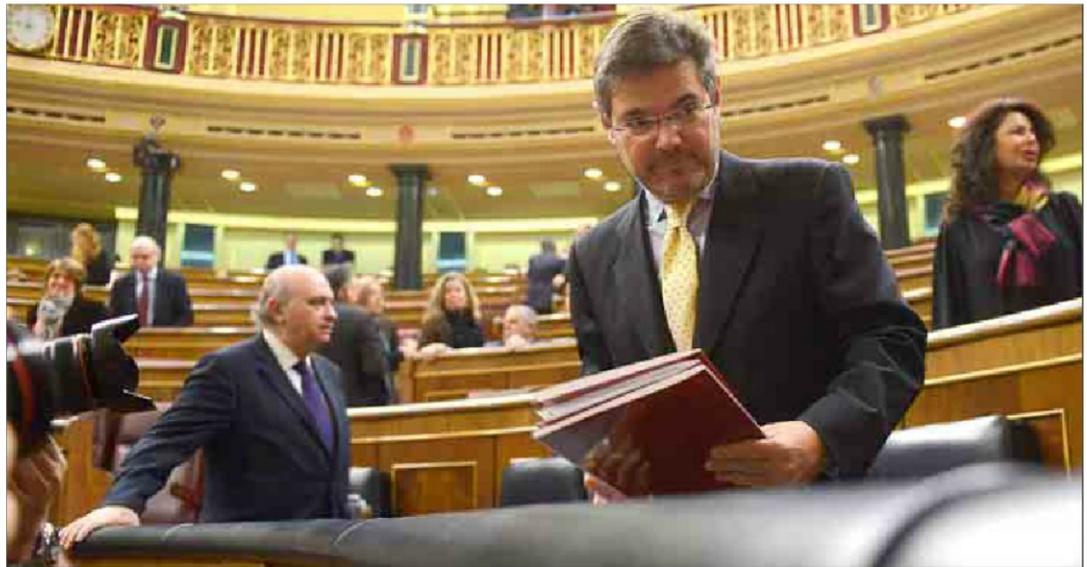
El Código lleva a cabo un «indebido incremento de la gravedad de no pocas conductas», especialmente al convertir faltas en delitos; introduce una «injustificable pena de cadena perpetua» y «sustituye el principio

de culpabilidad por criterios de peligrosidad», con lo que «la dignidad humana va a resultar pisoteada en aras a un defensismo a ultranza».

Respecto a la Ley de Seguridad Ciudadana, denuncian que se busca «restringir el derecho de reunión y

manifestación», de ahí las «fortísimas sanciones con las que se amenaza a los participantes en las manifestaciones y los exorbitantes poderes reconocidos a las fuerzas de seguridad», incluidas las «policías privadas». Se trata de «poner sordina a las protestas ciudadanas indignadas ante el constante recorte del Estado del Bienestar», consideran.

Los catedráticos creen que «nos encontramos ante un verdadero estado de necesidad política provocado por la deslealtad democrática del actual Gobierno», el cual «está elaborando una urdimbre jurídica extraordinariamente alejada de un sistema democrático atento a las libertades y derechos fundamentales».



Los ministros de Interior, Jorge Fernández (a la izquierda), y de Justicia, Rafael Catalá, ayer en el Pleno del Congreso de los Diputados. BERNARDO DÍAZ

'El Gobierno ha entregado a empresas privadas ámbitos enteros de seguridad'

cio de las compañías de seguros». «El Gobierno ha decidido privatizar también la seguridad», añaden, «prescindiendo del modelo de seguridad pública que ha permitido mantener a España como uno de los países menos violentos del mundo». Explican que se han reducido las plantillas de la Guardia Civil y la Policía Nacional «y se ha entregado a las empresas privadas ámbitos enteros de la seguridad, comenzando por

EL PP APRUEBA EN SOLEDAD LA PRISIÓN PERMANENTE

El Pleno del Congreso dio luz verde ayer a la reforma del Código Penal que introduce la nueva pena de prisión permanente revisable, prevista para los delitos de excepcional gravedad y que no podrá ser suspendida antes de los 25 años de cumplimiento.

La reforma sólo tuvo el apoyo del PP. La oposición la calificó de «chapuza» por introducir «la cadena perpetua», mientras que los «populares» defendieron su constitucionalidad avalada por los órganos consultivos del Estado.

Los grupos de la oposición criticaron duramente la modificación tanto por su fondo, que consideran «represivo, populista e innecesario», como por su forma, al denunciar su tramitación como un «atropello». Ello fue negado por el PP,

que recordó que el texto se ha sometido al mismo recorrido que la reforma hecha en 2010 a instancias del PSOE.

La incorporación de la prisión permanente, la elevación de la edad de consentimiento sexual de 13 a 16 años, así como el «escaso» e «insuficiente» paquete de medidas de lucha contra la corrupción centraron las críticas de la reforma, calificada por el PP como «imprescindible», ya que «es la sociedad la que exige que no sea igual matar a uno que a veinte».

El Rey «desprecia y rechaza» el terrorismo

Apela a «la razón» frente a «la barbarie» ante el cuerpo diplomático tras los atentados en París

CARMEN R. DE GANUZA MADRID
El Monarca anunció ayer su primer mensaje al cuerpo diplomático acreditado en España en la que también fue su «primera oportunidad» de hablar como Rey ante todos los embajadores. En el acto, se notó la ausencia del representante de Venezuela, que fue llamado a consultas el pasado octubre por su presidente Nicolás Maduro.

Felipe VI trasladó en su intervención su «rechazo y desprecio al te-

rrorismo, a esa violencia criminal y tan contraria a los valores más básicos del ser humano, del Derecho y la Justicia, de la democracia y la convivencia pacífica y respetuosa».

El Monarca extendió su pésame hacia «las familias y las naciones que, en el último año, han sufrido los efectos terribles y dolorosos de esa lacra inhumana: el terrorismo, cuyo fin no es otro que someter al mundo a su visión perversa y monolítica, y cuyos enemigos son las

convicciones democráticas, la libertad en el ser, en el sentir, en el creer y en el querer».

En todo caso, el Rey puso el acento en la «esperanza», «frente a la barbarie y pese a la barbarie». Una esperanza basada en la fuerza implacable de la razón ejercida en libertad, en el marco del Estado de Derecho, y del respeto a la dignidad y a los derechos de las personas. Insistió en su «convicción» de que esta fuerza «se im-

pondrá, sin ninguna duda, sobre el odio y el mal».

En una muy larga intervención, Felipe VI repasó los principales desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional en un escenario de globalización y de crisis económica, al tiempo que reivindicó, sin tapujos, el ejemplo de España: «Somos», dijo, «una sociedad abierta que sabe adaptarse con dinamismo a la globalización; una sociedad resistente y con un alto sentido de la

justicia social que ha demostrado saber hacer frente a la crisis». «Con cinco trimestres consecutivos de crecimiento», añadió, «nuestra economía ha salido de la recesión y ha empezado a crear empleo. Todo ello son realidades positivas que están siendo posibles, en última instancia, gracias al gran esfuerzo de toda la sociedad española».

Así, el Monarca sentenció: «Gracias a su activa acción exterior, a una proyección coherente con la visión y la vocación universal de España y a la mejora de nuestros parámetros económicos, España puede hoy contribuir con más fuerza y eficacia al progreso de la comunidad internacional».